

Informe Semestral de Progreso

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**Contrato de crédito
BID - 4443 /OC-CO
Procuraduría General de la Nación**

**Período Reportado:
1 de enero a
30 de junio de 2021**

Colombia, julio de 2021



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA	4
2. ANTECEDENTES DEL PERIODO	4
3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	5
3.1. ESTADO GENERAL DE EJECUCIÓN	5
3.2. EJECUCIÓN DE APORTE LOCAL	6
4. ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS	7
4.1. MONITOREO DE AVANCE METAS FÍSICAS (PMR)	7
4.2. MONITOREO DE AVANCE METAS FINANCIERAS (PMR)	7
4.3. MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES	8
4.4. GESTIÓN DE DESEMBOLSOS	8
4.5. ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS	9
4.6. ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS	9
4.7. CONCILIACIÓN CUENTA ESPECIAL	9
4.8. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	9
5. PROYECCIONES PRÓXIMO SEMESTRE	9
5.1. PROGRAMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES	9
5.2. PROGRAMACIÓN DE DESEMBOLSOS Y PLAN DE PAGOS	13
5.2.1 Calendario de desembolsos	13
5.3. PLAN DE PAGOS O FLUJO DE CAJA	13
5.4. RIESGOS	13
5.5. EXTENSIÓN DE PLAZO	14
6. AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	21
7. ANEXOS	22
ANEXO 1: RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2020.....	22
ANEXO 2: PMR- METAS FÍSICAS PGNIII	22
ANEXO 3: PMR- METAS FINANCIERAS PGNIII.	22
ANEXO 4: REPORTES FINANCIEROS.....	22
ANEXO 5: PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA-PEP 2021.....	22
ANEXO 6: PLAN DE ADQUISICIONES 2021	22

ANEXO 7: FLUJO DE CAJA 2021	22
ANEXO 8: MATRIZ DE RIESGOS	22
ANEXO 9: MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES.....	22
ANEXO 10: PLAN DE EJECUCIÓN 2022-2023	22
ANEXO 11: PEP CON EXTENSIÓN DE PLAZO 2023	22

Informe Semestral de Progreso

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación tiene el objetivo de fortalecer el control público a través del mejoramiento de la efectividad de la PGN.

Esto se realizará a través de: (i) una mejora de la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos; (ii) el fortalecimiento de la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas; y (iii) la promoción de la transparencia e integridad a nivel interno y externo.

El Programa consta de tres componentes:

Componentes y subcomponentes		
<p>1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología</p>	<p>2. Fortalecimiento de capacidades operativas a nivel territorial</p>	<p>3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana</p>
<p>1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional.</p> <p>2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.</p>	<p>1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel territorial</p> <p>2. Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial.</p>	<p>1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública.</p> <p>2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto.</p> <p>3. Fortalecimiento de la Participación ciudadana.</p>
<p>US\$ 12,3 millones (30,75 %)</p>	<p>US\$ 20,4 millones (51,00 %)</p>	<p>US\$ 6,3 millones (15,75 %)</p>
<p>Administración del Programa: US\$ 1 millón (2,50%)</p>		

2. ANTECEDENTES DEL PERIODO

Durante las vigencias previas al período del informe se tiene la siguiente información general de ejecución:

- En 2018 se ejecutaron COP\$ 10.778 millones (USD\$3,33 millones) a través de 34 contratos en temas misionales, de gestión y tecnología.

- En la vigencia 2019, se suscribieron 71 contratos y se ejecutaron COP\$29.322 millones (USD\$8,75 millones). Se constituyeron vigencias futuras 2020 por valor de COP\$25.608 millones.
- Para 2020, se suscribieron 45 contratos y adicionalmente se ejecutaron 14 con vigencia futura, para un total de 59 contratos con ejecución en dicha vigencia por valor de \$47.427 millones (USD\$12,94).
- A 31 de diciembre 2020 se ejecutaron USD\$25,02 millones, es decir el 62,5% del monto total del contrato de préstamo.

Para la vigencia 2021, se presentó el cambio de administración en la Procuraduría para el período 2021-2024, esta situación incide en la gestión de inversión de la entidad y por tanto en el contrato de préstamo, debido a los cambios en todos los miembros del Comité de Gestión del Programa, la Gerencia y en algunos jefes de dependencia vinculados directamente con la ejecución. De igual manera, se requirió un tiempo de transición, con el fin de que la nueva administración conozca y apropie el Programa, así como asegurarse de que esté alineado estratégicamente con la nueva visión de la Institución.

Para 2021 el Programa cuenta con una apropiación presupuestal de USD\$7.626.111 (COP\$27.454 millones - TRM COP\$3600).

En el mes de enero de 2021 se realizó un desembolso por USD\$ 3.735.863,75.

En el mes de marzo la señora Procuradora designó el Gerente del Programa y el 23 de abril de 2021 se realizó el primer Comité de Gestión de la vigencia con los nuevos titulares, en el cual fue aprobado el plan de adquisiciones que actualmente se encuentra en ejecución.

Durante el primer semestre 2021, de la apropiación asignada se ha comprometido el 4.6%, correspondientes a 6 contratos por valor de COP\$ 1.251.131.730 (USD\$347.536,6), cinco correspondientes a la Administración del Programa y una contratación para la realización de la planeación estratégica de la entidad.

En este período se inició la preparación de los documentos para la solicitud de extensión al plazo del contrato de crédito, la cual fue radicada en el Departamento Nacional de Planeación el 29 de julio.

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

3.1. ESTADO GENERAL DE EJECUCIÓN

Para 2021 el Programa cuenta con una apropiación presupuestal de USD\$7.626.111 (COP\$27.454 millones - TRM COP\$3600).

MONEDA	APROPIACIÓN 2021	COMPROMETIDO A JUNIO 30 DE 2021		PAGADO A JUNIO 30 DE 2021	
PESOS COP\$	27.454.000.000	1.251.131.730	4,6%	123.708.330	0,45%
DÓLARES USD\$	7.626.111	347.536,6		34.363,43	

En cuanto al avance temporal del Programa, partiendo de la fecha de suscripción del contrato de préstamo (05/02/2018), a la fecha de corte del informe (30/06/2021), ha transcurrido el 85% del plazo total.

En cuanto al avance físico, a la fecha se han cumplido al 100%, 12 de los 26 productos establecidos en el contrato de préstamo, es decir el 46%. 14 productos se encuentran en ejecución y se han realizado diversas iniciativas para contribuir a su cumplimiento, lo cual se describe en el anexo 2 - PMR METAS FISICAS.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2021

El 23 de abril de 2021 se realizó el primer Comité de gestión de la vigencia en el cual se aprobaron las adquisiciones a realizar. Ver Anexo 6: PLAN DE ADQUISICIONES 2021

Durante el primer semestre 2021 se encontraban en fase de ejecución los siguientes contratos:

NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR COL\$
PGN-BID-46-2020	Auditoría Financiera 2020 –Vigencia Futura	66.108.330
PGN-BID-01-2021	Especialista Financiero - Enero- febrero 2021	28.800.000
PGN-BID-02-2021	Especialista Monitoreo - Enero- febrero 2021	28.800.000
PGN-BID-03-2021	Especialista Monitoreo junio-dic- 2021	112.000.000
PGN-BID-04-2021	Planeación estratégica	786.423.400
PGN-BID-05-2021	Especialista Tecnología junio-dic- 2021	112.000.000
PGN-BID-06-2021	Especialista Adquisiciones junio-dic- 2021	117.000.000
	TOTAL	1.251.131.730

Ver Anexo 1: RELACIÓN DE CONTRATOS 2021

3.2. EJECUCIÓN DE APOORTE LOCAL

No aplica.

4. ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS

4.1. MONITOREO DE AVANCE METAS FÍSICAS (PMR)

El detalle del avance en el cumplimiento de las metas de productos e hitos programados para la vigencia 2021 se encuentran en el archivo ANEXO 2: PMR- METAS FÍSICAS PGNIII.

De igual forma, en dicho documento se estableció una columna de observaciones donde se da explicación del nivel de cumplimiento.

4.2. MONITOREO DE AVANCE METAS FINANCIERAS (PMR)

En términos acumulados, con corte a junio 30 de 2021, se han ejecutado (pagos realizados) por valor de COL\$87.650,83 millones de pesos (USD\$ 25,05 millones de dólares) que equivale al 62,62% del monto del crédito.

AÑO	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos COP\$)	VALOR EJECUTADO (Dólares USD\$)	CONTRATOS SUSCRITOS
2018	COP\$10.778,36	USD\$3,33	34
2019	COP\$29.321,51	USD\$8,75	71
2020	COP\$47.427,25	USD\$12,94	45
2021	COP\$123,71	USD\$0,03	6
TOTAL	COP\$87.650,83	USD\$25,05	156

El Valor programado para ejecutar en 2021 es de COP \$ 19.154 millones de pesos, y se han pagado COP \$123,71, lo que genera un saldo por pagar de COP\$19.030,29 (USD\$5,3 millones a una TRM de COL\$3.600). De igual forma, durante el período de evaluación se han comprometido COP \$ 1.233,25 millones de pesos (USD\$0,342 millones), es decir el 6,4% de lo programado.

El saldo por ejecutar para las vigencias 2022- 2023, es de aproximadamente COL\$34.800 millones de pesos (USD\$9,66 millones a una TRM de COL\$3.600).

A continuación, se muestra la distribución de la ejecución por vigencias:

AÑO	EJECUCIÓN MILLONES DE PESOS COP \$	EJECUCIÓN MILLONES DE DÓLARES USD \$	%
2018	10.778,36	3,3	8%
2019	29.321,51	8,7	22%
2020	47.427,25	12,9	32%
2021*	19.069,22	5,3	13%
2022*	22.529	6,4	16%
2023*	12.271	3,4	8,5%
TOTAL	141.396,34	40	100%

* Valores proyectados TRM COP \$ 3.600

Pagos acumulados a junio 30 de 2021 por componente (Valor en dólares):

COMPONENTES CONTRATO 4443 OC-CO	MONTO INICIAL	PAGADO A JUNIO 30 2021		SALDO POR PAGAR	
Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	12.300.000	8.184.377	66,5%	4.115.624	33,5%
Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	20.400.000	12.293.115	60,3%	8.106.885	39,7%
Componente 3: Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	6.300.000	3.691.297	58,6%	2.608.703	41,4%
Componente 4: Administración del Programa, Auditorías y Evaluación	1.000.000	878.568	87,9%	121.432	12,1%
TOTAL	40.000.000	25.047.356	62,6%	14.952.644	37,4%

El detalle del avance en las metas financieras para la vigencia 2021 se encuentran registrados en el archivo ANEXO 3: PMR- METAS FINANCIERAS PGNIII.

4.3. MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES

El detalle del avance en las metas de resultado del Programa, se encuentran registrados en el archivo denominado ANEXO 9: MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES.

4.4. GESTIÓN DE DESEMBOLSOS

En el primer semestre del año 2021 se solicitó un anticipo de fondos, por valor de USD \$ 3.735.863,75, recibido en enero de 2021.

A continuación, se registran los desembolsos acumulados a la fecha:

AÑO	Nº SOLICITUD	FECHA MONETIZACIÓN	TRM FECHA DE DESEMBOLSO	DESEMBOLSADO DÓLARES
2018	1	13-jul.-18	2.882,02	138.938,84
2018	3	3-dic.-18	3.235,27	3.356.890,38
2019	5	29-may.-19	3.362,48	2.403.222,33
2019	7	06-dic.-19	3.459,97	6.815.875,14
2020	9	28-abril-20	4.039,83	5.734.212,51
2020	11	16-oct-2020	3.854,47	5.530.437,64
2021	13	15ene-2020	3487,11	3.735.863,75
Total Desembolsos				27.715.440,59

Monto total desembolsado 69,3%	USD \$ 27.715.440,59	COP\$100.789.927.134,85
Saldo pendiente de desembolso 30,7%	USD \$ 12.284.559,41	COP\$44.224.413.876,00*

* Tomando como TRM \$3.600 de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 06 del BID

A continuación, se presentan las justificaciones acumuladas:

AÑO	NO. DE SOLICITUD	FECHA LEGALIZACIÓN	VALOR LEGALIZADO DÓLARES
2018	2	15-nov.-18	119.824,71
2019	4	2-may.-19	3.148.433,31
2019	6	19-nov.-19	2.406.383,44
2020	7	15-abril-20	6.346.026,07
2020	8	24-sept-20	5.581.658,39
2021	9	13-ene-2021	6.325.125,16
Total Justificaciones a 30/06/2021			23.927.451,08

4.5. ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

ANEXO 4. REPORTES FINANCIEROS

4.6. ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

ANEXO 4. REPORTES FINANCIEROS

4.7. CONCILIACIÓN CUENTA ESPECIAL

ANEXO 4. REPORTES FINANCIEROS

4.8. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

No Aplica

5. PROYECCIONES PRÓXIMO SEMESTRE

5.1. PROGRAMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

El Plan de Ejecución del Programa, contiene de manera general las actividades ejecutadas a la fecha del informe de 2018 a 2021 y, la programación de las vigencias siguientes hasta agotar el plazo contractual. Ver ANEXO 5: HERRAMIENTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – PEP.

La programación detallada de actividades para la vigencia 2021, aprobada en Comité de Gestión del 23 de abril, se puede consultar en el ANEXO 6: PLAN DE ADQUISICIONES 2021.

A continuación, se presenta el plan de adquisiciones que se encuentra en proceso:

N°	ADQUISICIONES EN PROCESO	MONTO PROYECTADO Millones de pesos
1	CAPACITACIÓN IEMP	750
2	FORTALECIMIENTO DNIE	3.450
3	ATENCIÓN CIUDADANA - BPO	970
4	PLAN DECENAL DEL MINISTERIO PÚBLICO	1.175
5	ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	900
6	SERVICIO COLLOCATION	7.200
7	CARPETA CIUDADANA DIGITAL	400
8	MODELO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	1.300
9	MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL	1.455
10	AUDITORÍA FINANCIERA	59
11	UNIDAD EJECUTORA – Financiero	60
12	UNIDAD EJECUTORA - Gerente	100

A continuación, se describen las actividades a realizar en el segundo semestre 2021:

Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología

Se encuentra en ejecución el contrato PGN-BID-04-2021 con la firma UT Econometría-Oportunidad Estratégica, para realizar la planeación estratégica 2021-2024 con base en la metodología para la planeación y gestión basada en riesgos diseñada en 2020. A la fecha la firma ha avanzado con los documentos de planeación y metodología, se elaboró el diagnóstico estratégico y el levantamiento de riesgos externos, como insumo para las definiciones estratégicas. Se entregó el primer producto contractual para pago en el mes de julio por COP\$79 millones.

Se encuentran en proceso contractual las siguientes actividades:

- **FORTALECER LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO -IEMP.**

Contempla diagnóstico de necesidades del ministerio público para los próximos 4 años, incluyendo defensoría del pueblo, personeros. El diseño, desarrollo, implementación, validación y pilotaje de cursos de capacitación con diversas metodologías que cumplan estándares de calidad de acuerdo con la modalidad virtual, presencial o mixta y el diseño e implementación de programas de formación para formadores. Con la realización del plan de capacitación y el diseño de cursos misionales, quedaría la fase preparatoria de la capacitación misional realizada, dado que el indicador para el cumplimiento de este producto en el Programa está en términos de funcionarios capacitados, el cumplimiento de éste se daría durante la extensión del plazo del Programa entre 2022 y 2023.

- **FORMULACIÓN DEL PLAN DECENAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.**
Revisión y actualización del plan decenal, que incluya la estrategia a implementar de manera coordinada por parte de las entidades que hacen parte del ministerio público, así como la batería de indicadores que permita realizar el respectivo seguimiento. Este proyecto está asociado al producto "Planeación Estratégica incluyendo ciclo de control y estrategia de identificación de riesgos diseñada e implementada", y complementa la planeación estratégica Institucional con la visión a 10 años para el Ministerio Público (Procuraduría- Defensoría- Personería), del cual la PGN es director. Adicionalmente contribuye con el producto "Modelo de gestión con énfasis en el nivel territorial piloteado, diseñado e implementado", en lo relacionado con iniciativas de coordinación interinstitucional.
- **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y LA ARQUITECTURA DE DATOS QUE FORTALEZCA LA TOMA DE DECISIONES DE LA ENTIDAD.**
Diseño e implementación de modelo de administración de la información que incorpore herramientas de inteligencia de negocio y analítica de datos enfocadas a optimizar y mejorar la toma de decisiones. Este producto iniciará en 2021 con el diseño de bodegas de datos que hagan sostenible el diseño de escenarios analíticos y se dará continuidad en el plazo de extensión del Programa. De ser posible, dependiendo de la fecha de aprobación de la prórroga, se considerará la opción de solicitar vigencias futuras 2022 para dar continuidad al proyecto, de no ser posible se avanzará con la etapa de diseño.
- **FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO CONTINUO Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y GOBIERNO DE TI.**
Mejoramiento y actualización continua de los dominios de la arquitectura empresarial con enfoque al proceso de tecnología e infraestructura tecnológica de acuerdo con los lineamientos de MINTIC. Este producto iniciará en 2021 con la actualización y alineación de las nuevas iniciativas tecnológicas al ejercicio de arquitectura realizado previamente y se dará continuidad en el plazo de extensión del Programa. De ser posible, dependiendo de la fecha de aprobación de la prórroga, se considerará la opción de solicitar vigencias futuras 2022 para dar continuidad al proyecto en las fases de consolidación y apropiación. De igual manera se tiene prevista la ejecución de iniciativas durante 2022 y 2023 que permitan dar cumplimiento a los productos de arquitectura empresarial, de software y gobierno de TI.

Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial

- **FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA Y MISIONALIDAD DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES.**
Servicios de actualización, soporte y mantenimiento de licencias de sistemas de información y herramientas tecnológicas, infraestructura y hardware de criminalística e investigación forense, asesoramiento y capacitación permanente en técnicas y

herramientas forenses y la implementación de buenas y mejores prácticas para el procesamiento, custodia y preservación de evidencia digital.

- **SERVICIOS DE COLLOCATION PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA ENTIDAD.**
Servicios de traslado de equipos, conexiones cruzadas, ancho de banda adicional, seguridad reactiva, seguridad proactiva, energía, alojamiento de infraestructura y arquitecto de computación en nube para garantizar la operación de los equipos propiedad de la PGN desde un centro de cómputo externo.
- **FÁBRICA DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CARPETA CIUDADANA DIGITAL.**
Servicios de fábrica de software para el diseño y desarrollo de las funcionalidades que permitan implementar el modelo de integración al portal único del estado colombiano - gov.co, realizando el despliegue de los servicios de carpeta ciudadana digital e interoperabilidad (interacción entre los sistemas de información). Los ejercicios de interoperabilidad de los sistemas de información son constantes dentro de la ejecución del Programa, y se espera sacarle el máximo provecho a estos recursos, por lo que en 2021 se avanzará con la iniciativa de carpeta ciudadana digital y en el plazo de extensión del Programa en 2022 y 2023 se realizarán otros ejercicios de integración que contribuyan cada vez más a mejorar la interacción y confiabilidad de los datos de los sistemas principales de la PGN como son el SIM, SIGDEA, Strategos y SIRI.

Componente 3: Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana

- **ATENCIÓN CIUDADANA - SERVICIO BPO (CENTRO DE CONTACTO) PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**
Implementación de herramientas y modelos para la ampliación de los canales y rutas de acceso al ciudadano, aumentando la eficiencia de gestión y atención de las PQRDs, vinculando ejercicios de analítica de datos y BIG Data, tableros de control, alertas tempranas y desviaciones del servicio. Esta iniciativa contribuye a complementar el producto del programa denominado "Sistemas y canales para la gestión de QPSC ajustados (con base en modelo diseñado)" y, adicionalmente apoya la implementación del modelo de atención ciudadana, el cual es un componente del Modelo de gestión integral de la PGN.
- **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y PLAN DE MEDIOS.**
Planificación estratégica de la comunicación y el marketing para realizar campañas o acciones que ayuden a llegar al público objetivo. Acceder a los canales y medios actuales del orden nacional y territorial y énfasis en el uso de los medios digitales.

Administración del Programa, Auditorías y Evaluación

Incluye las actividades de Administración del Programa.

- Se encuentran en ejecución con los contratos de consultoría individual para los especialistas de adquisiciones (PGN-BID-06-2021), tecnología (PGN-BID-05-2021) y, planeación y monitoreo (PGN-BID-03-2021).
- Para el segundo 2021 se tiene previsto contratar la auditoría financiera, el gerente del Programa y el especialista financiero.

5.2. PROGRAMACIÓN DE DESEMBOLSOS Y PLAN DE PAGOS

5.2.1 Calendario de desembolsos

Se programaron los siguientes desembolsos para 2021:

Fecha desembolso	Monto del Desembolso
Enero de 2021	USD \$ 3.735.863,75

TRM de COP \$ 3.487,11 (13/01/2020)

Este calendario de solicitudes de desembolso es elaborado con base en las proyecciones de pagos de las adquisiciones programadas para esta vigencia. El primer desembolso estuvo respaldado en el pago de las cuentas por pagar de los contratos 2020, la vigencia futura de la auditoría externa y de los miembros de la UEP y parte de las contrataciones programadas para 2021.

De otra parte, a 30 de junio de 2021, del monto de contratos suscritos COP\$1.251.131.730, se han pagado COP\$123.708.330, quedando un valor pendiente de pago de COP\$1.127.423.400.

Adicionalmente, dado que el saldo de la cuenta especial a 30 de junio es de USD\$2.668.085,08 (COP\$9.605.106.288 – TRM: COP\$3.600) y que los pagos de la ejecución contractual en 2021 se van a concentrar en diciembre y enero de 2022 (cuentas por pagar 2021), probablemente el siguiente desembolso sea necesario en enero 2.022.

Adicionalmente, dependiendo de la fecha de aprobación de la prórroga al plazo del contrato de crédito, - el cual se encuentra en trámite actualmente-, se considerará la alternativa de solicitar vigencias futuras 2.022 para algunas iniciativas y así poder darles un mayor alcance en su ejecución-, esta situación derivaría en la utilización de menos recursos de la vigencia 2021.

5.3. PLAN DE PAGOS O FLUJO DE CAJA

Ver ANEXO 7: FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2021

5.4. RIESGOS

Con el fin de identificar los riesgos que pueden afectar la normal operación del Programa, la Unidad Ejecutora realizó un ejercicio interno de definición de riesgos y acciones correctivas,

las cuales se resumen en el ANEXO 8: MATRIZ DE RIESGOS. En dicho documento se registra el seguimiento a las actividades de mitigación propuestas para los riesgos identificados para la vigencia 2021.

5.5. EXTENSIÓN DE PLAZO

5.5.1 Justificación

El plazo del contrato de crédito finaliza el próximo 5 de febrero de 2022 y no será posible culminar en el tiempo restante la totalidad de productos establecidos y la ejecución de los recursos, por lo que la Procuraduría está adelantando una solicitud de prórroga, cuya justificación está fundamentada principalmente en los siguientes aspectos:

i) Aprovechamiento del incremento en la disponibilidad de recursos en COP\$ originados por el diferencial cambiario para el aprovechamiento en el fortalecimiento institucional de la PGN.

La tasa representativa del mercado para el 2018, año en el cual se suscribió el contrato de crédito correspondía a COP\$2.900, lo que significó que para un monto de USD\$40 millones de dólares, su equivalente en pesos fuera de COP\$116.000 millones.

En los últimos años la TRM ha tenido una tendencia sostenida al alza y, para 2021 la tasa de cambio sugerida por el BID para proyecciones de desembolsos es de \$3.600 (Circular BID-FMP/CCO-06/2021). Lo anterior deriva en que a 2021 el monto total del Programa en pesos asciende a COP\$141.396 millones, es decir unos COP\$25,396 millones más de lo proyectado inicialmente.

Consecuentemente, la devaluación del peso colombiano se constituye en una oportunidad para mejorar los resultados del Programa, ya que hace que se puedan adquirir mayores bienes y servicios manteniendo el mismo valor de dólares del préstamo, y por ser una constante, el efecto se aplica a las estimaciones que se tenían proyectadas para los planes de adquisiciones de los diferentes periodos, es decir, que el Programa cuenta con recursos adicionales que se deben utilizar en el marco de los objetivos establecidos en el mismo, generando mayor valor a la entidad tal como fue definido en el documento CONPES que lo originó.

Una vez cumplidos los productos base del contrato de préstamo se busca ampliar el alcance y la cobertura de algunos de ellos, por ejemplo:

- Atención ciudadana, se planifica mejorar los canales de atención de PQR's a fortalecer el modelo a nivel territorial e incluir el modelo de participación para que la ciudadanía sea un aliado en el control público.
- Adquisiciones tecnológicas, mejorando no solo la plataforma base sino disponiendo de un centro de cómputo alterno a través de la estrategia Colocation. Adicionalmente,

fortaleciendo la tecnología al servicio de la gestión probatoria misional con el laboratorio forense.

- Inteligencia de Negocio y Datos, pasando de tener un modelo analítico general y algunos escenarios, a implementar bodegas de datos que permitan la integralidad y sostenibilidad de los ejercicios analíticos para la toma de decisiones, así como la implementación de herramientas de la cuarta revolución.
- Capacitación, pasando de actualizaciones misionales a tener un plan de formación a largo plazo y alineado con la estrategia institucional 2021-2024 en el que se pretende impactar a todo el Ministerio Público, de igual manera, fortaleciendo la educación virtual para mejorar el acceso de los territorios.
- Fortalecer la planeación estratégica institucional, con la inclusión del plan decenal del Ministerio Público que contribuya a la definición de una mirada de futuro conjunta y al trabajo colaborativo interinstitucional para el ejercicio del control público.

ii) Aprovechamiento de los recursos del crédito para la implementación del plan estratégico 2021-2024 alineado con los objetivos del Programa

El cambio de administración ocurrido en enero de la presente vigencia para el período 2021-2024 con la nueva Procuradora General de la Nación - Dra. Margarita Cabello Blanco y la disponibilidad de recursos del crédito de aproximadamente \$15 millones de dólares, constituye una oportunidad para la apropiación del Programa, continuidad para el cierre de productos e inclusión de iniciativas que ayuden a potencializar los resultados y objetivos del Programa y que a su vez contribuyan a la estrategia institucional en dicho período.

Dentro de los meses de enero y marzo, la nueva administración estuvo en una fase de transición, reconociendo la situación actual de la PGN y apropiando los programas y proyectos que se encontraban en curso para su fortalecimiento. Una vez evaluado el Programa se concluyó que los objetivos y productos del mismo están alineados con las estrategias de la nueva administración y que los recursos del crédito aunados a otros proyectos de inversión de la entidad pueden ser un motor importante para apalancar el nuevo plan estratégico, el cual se encuentra en fase de formulación con recursos del Programa y su realización bajo una metodología basada en riesgos contribuirá al cumplimiento de uno de los productos del Programa denominado "Planeación Estratégica incluyendo ciclo de control y estrategia de identificación de riesgos diseñada e implementada".

Los principales objetivos para 2021-2024 de la Procuraduría se centran en fortalecer protección de derechos, respeto por ordenamiento jurídico, protección patrimonio público, lucha contra la corrupción y la ineficiencia de la función pública, procesos misionales oportunos y confiables con énfasis en la prevención, gestión de información para la focalización de actuaciones misionales, implementación y consolidación del Modelo Integrado

de Planeación y Gestión -MIPGN, consolidación de la modernización y la transformación digital, lo cual está alineado con los productos y resultados definidos para el Programa.

Luego de la fase de transición, el primer Comité de Gestión se realizó el 23 de abril de 2021 y en los últimos tres meses se han ido adelantando actividades como la formalización de planes de ejecución con el BID, fortalecimiento de la Unidad Ejecutora, gestión contractual de productos prioritarios para el programa como la planeación estratégica, atención ciudadana, arquitectura empresarial, interoperabilidad, entre otros.

Bajo la premisa de que el plazo del contrato de préstamo finaliza el próximo 5 de febrero de 2022, le quedarían a la entidad 5 meses para ejecutar el saldo del crédito, completar los productos y aprovechar los recursos disponibles por el saldo positivo derivado de la diferencia en la tasa de cambio. Lo anterior resulta inviable, teniendo en cuenta que disponer de 15 millones de dólares, requiere de un tiempo razonable para la realización de los procesos precontractuales y la ejecución, lo que demandaría un mínimo de 2 años, periodo que supera al plazo inicialmente previsto.

iii) Dar cumplimiento a las metas de producto aplazadas a causa de la emergencia sanitaria – COVID 19 y las que demandan tiempo adicional por su complejidad

En la vigencia 2020 se tenían programadas la estrategia de comunicaciones integral, el estudio de cargas laborales y el manual de funciones, que tuvieron su avance en el proceso contractual, pero debido a las restricciones de presencialidad derivadas de la emergencia sanitaria se decidió en Comité de Gestión realizado en mayo de 2020, aplazar dichas actividades dado que requerían intervenciones en los territorios. Es importante aclarar que no se constituyeron vigencias futuras debido a que en 2021 la PGN tendría cambio de administración.

Por otra parte, con la revisión técnica realizada a los productos generados y las iniciativas programadas en materia tecnológica, el equipo de tecnología evidenció la necesidad no solo de continuar con las inversiones programadas sino acoplarlas a las nuevas líneas estratégicas de la entidad e incrementar las capacidades aprovechando la mayor disponibilidad de recursos y a su vez mayores herramientas del mercado para el fortalecimiento de la entidad en el marco de la transformación digital establecida por MinTIC. Sin embargo, esto conlleva la exploración del mercado, al levantamiento de especificaciones técnicas y ajustes a los requerimientos y términos de referencia que, por su complejidad, demandan tiempos adicionales a los que se tenían programados inicialmente.

Debido a las situaciones anteriormente descritas, y teniendo en cuenta los tiempos de transición con la nueva administración, la ejecución de los productos programados presenta un atraso de aproximadamente 5 meses, sin embargo, la Unidad Ejecutora del Programa

viene realizando las gestiones para las contrataciones de las iniciativas clave para la consolidación del programa como son la elaboración del Plan Decenal del Ministerio Público, el fortalecimiento de la arquitectura empresarial, la estrategia de collocation- datacenter, el fortalecimiento del laboratorio de criminalística, y demás contrataciones priorizadas para este año, de tal manera que a final de la vigencia se pueda contar con los productos requeridos y así alcanzar un cumplimiento de al menos el 70% (ejecución de COP\$19.069,22 millones) de lo programado inicialmente. Cabe resaltar que en caso de que la prórroga sea aprobada, las metas de productos y resultados no se verán afectados.

Con la extensión del plazo se espera dar continuidad a las iniciativas aplazadas, continuar con los esfuerzos necesarios para la transformación digital y la modernización en la gestión con énfasis en el nivel territorial.

5.5.2 Avances y próximos pasos.

Durante el período se elaboraron los documentos soporte para la prórroga que incluyó un informe detallado del estado actual de ejecución del Programa, justificación de la extensión, situación sin prórroga, generalidades de la ejecución con la extensión de plazo, programación de las iniciativas para 2022 y 2023, flujo de caja, matriz de resultados, programación de desembolsos entre otros. Dicha documentación fue radicada en el Departamento Nacional de Planeación el 29 de julio de 2021.

En el segundo semestre se espera realizar socialización de la misma con el equipo del BID y el Ministerio de Hacienda y continuar con el trámite que sea necesario. De igual forma la PGN adelantará las gestiones para la actualización del proyecto de inversión, a fin de contar con apropiación presupuestal para las vigencias 2022 y 2023.

5.5.3 Generalidades de la ejecución con extensión de plazo

Para realizar la programación de la ejecución 2021-2023, se priorizaron en la lista de iniciativas, las que aportaran principalmente al cumplimiento de los productos del Programa que se encuentran pendientes de finalización, adicionalmente, se incluyeron iniciativas que complementan o amplían la cobertura de dichos productos. Ver Anexo 10- Plan de ejecución 2022-2023.

De igual manera, para la ejecución del saldo disponible derivado del incremento de la TRM en los últimos años, se incluyeron iniciativas que aportan tanto a los objetivos del Programa como a la ejecución del plan estratégico de la PGN 2021-2024.

Las iniciativas por ejecutar entre las vigencias 2021-2023, se enmarcan dentro de los siguientes grupos temáticos:

- **Planeación y gestión.** Las iniciativas que se concentran en esta temática están relacionadas con la consolidación del producto del Programa denominado planeación estratégica basada en riesgos el cual quedará completado en 2021 con la formulación del plan estratégico 2021-2024 y, se prevé en 2022 una fase de difusión y apoyo a la implementación. Como complemento a este producto se realizará el diseño e implementación del Plan Decenal del Ministerio Público, que durante la vigencia 2021 quedará formulado y brindará la ruta de navegación en el largo plazo de este Ente de Control, pero que también desde el cual se debe desprender la planificación de corto y mediano plazo. En 2022 se contempla el apoyo a la implementación de dicho plan.

Así mismo, en esta temática se incluye el producto del Programa para la implementación del Modelo Integrado de gestión, el cual durante las vigencias 2022 y 2023 se concentrará en el desarrollo de los componentes del talento humano, liderazgo, gestión del conocimiento, participación, atención ciudadana con énfasis en territorios. Al ser iniciativas complejas, dentro del plazo de extensión, se abordarán los diseños detallados y planeación integral de estos componentes, así como la implementación, adopción y consolidación de estos.

Como una iniciativa de especial interés se encuentra el Estudio de cargas laborales, la cual hace parte del componente de Desarrollo del talento Humano del Modelo de Gestión y, está definido como un compromiso en el documento Conpes 3907 de noviembre de 2017. Se programó inicialmente en el 2020 pero se aplazó por cuanto, por declaratoria de la emergencia sanitaria, no se podían adelantar actividades que demandaban presencialidad, así mismo, el mercado indicó que el mismo requería alrededor de 12 meses para su ejecución. Al no contar con una extensión de plazo aprobada no es viable la solicitud de vigencias futuras, por lo cual esta iniciativa iniciará en 2021 con recursos propios en los temas de procesos de gestión y, durante la extensión en 2022-2023, con recursos del Programa, se realizará el estudio integral que incluya los procesos misionales y levantamiento de información en nivel central y territorios.

Para las vigencias 2022-2023, se tiene prevista la culminación del producto "Sistema de monitoreo de las recomendaciones hechas a sujetos vigilados diseñado e implementado" el cual constituye un complemento para la gestión de seguimiento de la gestión preventiva y, adicionalmente, dentro de esta iniciativa se obtendrá la línea de base del indicador de impacto que está pendiente en la matriz de resultados del Programa.

Esta temática también contempla continuar con el nivel de madurez del modelo de la arquitectura empresarial que se ha venido trabajando desde el inicio del Programa, realizando en 2021 la incorporación y validación de sus elementos en las líneas estratégicas conforme a los proyectos de inversión a mediano y largo plazo de la

entidad, articulado con los dominios correspondientes a la gestión de TI. El fortalecimiento de la estrategia de uso y apropiación del modelo de Arquitectura Empresarial y su despliegue nacional, se realizará en las vigencias 2022 y 2023, logrando así la consolidación del modelo en toda la institución y el cumplimiento del producto del programa en este ámbito.

- **Transparencia y participación ciudadana:** Las iniciativas que se concentran en esta temática están relacionadas con la continuación de la estrategia para la promoción del cumplimiento de la ley de transparencia, con lo cual se cerraría dicho producto del programa entre 2022 y 2023. Adicionalmente, como complemento al producto ya cumplido respecto a los canales de atención ciudadana, se dará continuidad a dicha estrategia en 2022 con el servicio de atención ciudadana - BPO, la optimización de canales virtuales y uso de herramientas analíticas para focalizar la respuesta a la ciudadanía, esta iniciativa complementa la implementación del modelo de atención y participación ciudadana del MIPGN, el cual incluirá la intervención regional y alineación con la nueva estrategia institucional incorporando herramientas e instrumentos de gestión, control y seguimiento, enfocados a la mejora continua del servicio y el acceso oportuno a los servicios e información por parte del ciudadano.

Unido a lo anterior, aunque el Modelo de Audiencias en Línea ya está como un producto cumplido para el Programa dado que se cuenta con metodología y por la emergencia sanitaria las audiencias se han realizado al 100% en línea, para la PGN es fundamental garantizar su fortalecimiento y fomentar la transformación digital como un mecanismo adicional para mantener la comunicación con la ciudadanía, por lo cual en la vigencia 2022 se busca potencializar estas herramientas.

- **Capacitación:** La inclusión de esta temática contribuirá al cierre del producto denominado "Funciones disciplinarias y de intervención judicial actualizadas; y funcionarios capacitados" en 2022 y, se debe mantener su continuidad durante la vigencia del programa, para fortalecer las competencias, habilidades y conocimiento de los funcionarios, bajo los nuevos esquemas y herramientas que trae el fortalecimiento y modernización del Ministerio Público. En el 2021 se tiene previsto el diseño del plan de capacitación del Ministerio Público, alineado con el plan estratégico 2021-2024, así como en diseño y pilotaje de capacitaciones misionales, con diversas metodologías que cumplan estándares de calidad de acuerdo con la modalidad virtual, presencial o mixta. Para 2022-2023 se apoyará la implementación de dicho plan, así como la realización de los cursos de capacitación para funcionarios y programas de formación para formadores.
- **Comunicaciones:** Esta temática se ha venido trabajando desde el inicio del Programa con la elaboración de encuesta de opinión, diagnósticos, diseño de la estrategia de

transformación y una fase de implementación. En 2021 se concentrará su desarrollo en la planificación estratégica de la comunicación y el marketing para realizar campañas o acciones que ayuden a llegar a la ciudadanía y dar mayor conocimiento de los servicios que brinda la PGN, así como las acciones de control público y protección de derechos. Así mismo, pretende acceder a los canales y medios actuales del orden nacional y territorial con énfasis en la aplicación de medios digitales. Para las vigencias 2022 y 2023 la estrategia de comunicaciones abordará la difusión de objetivos y estrategias que se están formulando actualmente en el plan estratégico 2021-2024, el cual se está realizando con recursos del Programa.

- **Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales:** En esta temática se concentran los esfuerzos para continuar con el fortalecimiento de la estrategia y misionalidad de la Dirección Nacional de Investigaciones especiales, a través del uso y apropiación de las herramientas, elementos, metodologías y procedimientos de investigación para garantizar la idoneidad de las pruebas practicadas en su operación en el laboratorio de criminalística e informática forense y que impacta de forma transversal como servicio a toda la entidad, ya que fortalece la gestión probatoria, necesaria para el sustento de las actuaciones misionales. Se tiene prevista la realización de diversos procesos contractuales para la adquisición de software, equipos y capacitación especializada, los cuales están programados desde 2021 hasta 2023.
- **Laboratorio I+D+i:** Como iniciativa complementaria a los productos del crédito que involucran las tecnologías de información y comunicaciones, se realizará entre las vigencias 2022-2023 la implementación y mantenimiento del observatorio I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), lo cual conlleva al desarrollo de una estrategia que permita evaluar la interacción de la misionalidad de la entidad y de las mejores prácticas del sector, con el apalancamiento de componentes tecnológicos que faciliten la optimización de tiempos y costos, a su vez, mejoren los servicios que le entrega la entidad al ciudadano.
- **Implementación tecnologías emergentes- 4 revolución:** Esa temática involucra análisis, evaluación, definición, desarrollo, implementación, uso y apropiación de herramientas emergentes – 4 Revolución Industrial, a la solución de los procesos para la toma de decisiones en el marco de la misionalidad de la entidad y que conlleven al fortalecimiento de los servicios y trámites, aplicando herramientas como Blockchain, analítica- Big Data e inteligencia artificial, ciberseguridad, entre otras. Durante 2022 y 2023 se centrarán esfuerzos en el uso de estas tecnologías para resolver grandes desafíos tecnológicos, que permitan habilitar y mejorar los servicios digitales, garantizar la confiabilidad y seguridad en las transacciones y servicios informáticos, aumentar la eficiencia en las operaciones y contribuir al análisis de los datos para la toma de decisiones objetivas y efectivas.

- **Sistemas de información- Interoperabilidad:** Esta temática reúne todas las acciones necesarias para la adecuación y actualización de los sistemas de información con énfasis en interoperabilidad y operación territorial para fortalecer el intercambio de información interinstitucional y que permita generar valor en los servicios ciudadanos digitales garantizando el fortalecimiento de la misionalidad de la entidad a nivel nacional. Durante las vigencias 2021 a 2023, se implementarán iniciativas que mejorarán los flujos y la disponibilidad de información para dar cumplimiento a este producto del contrato de crédito.

- **Infraestructura tecnológica- Servicios de Nube Privada:** Tiene como alcance el alojamiento de la infraestructura, el fortalecimiento de la capacidad y la disponibilidad en la operación de los sistemas de la Procuraduría General de la Nación a través de Infraestructura, plataformas y software como servicio. Los anteriores se prestan en un centro de datos externo, el cual brinda un entorno con seguridad física, seguridad informática, servicios de procesamiento, respaldo de la información y continuidad de negocio. Dicha iniciativa se iniciará durante la vigencia 2021, pero es necesario dar continuidad a su ejecución en 2022 y 2023 para garantizar la efectividad en su implementación dada la nueva estrategia de transición de una gestión tecnológica con énfasis en la adquisición de infraestructura a una estrategia basada en adquisición de servicios. Así mismo, en la vigencia 2022 se dará cumplimiento al producto del plan de mantenimiento, soporte y actualización de TI, con el fin de contar con orientaciones que permitan brindar la sostenibilidad del fortalecimiento tecnológico.

- **Administración del programa.** Corresponde a toda la gestión administrativa del programa de fortalecimiento, que incluye el apoyo de la Unidad Ejecutora: Gerencia y especialistas financiero; adquisiciones; tecnología y planeación y monitoreo. De igual manera, se incluyen las auditorías financieras externas para cada vigencia y la evaluación final.

6. AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

La firma Auditora Ernst Young Audit S.A.S, fue contratada el 3 de noviembre de 2020 para realizar la auditoría de la ejecución del Programa para la vigencia 2020, a través del contrato PGN-BID-46-2020 , de acuerdo con términos de referencia previamente acordados con el Banco, así como las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La auditoría culminó sus actividades el 23 de abril de 2021 con los siguientes entregables:

- (i) Documento de planificación que incluya la matriz y respuesta de riesgos, con el correspondiente cronograma de trabajo
- (ii) Informe parcial de avance de la vigencia 2020.

- (iii) Informes finales, con la versión definitiva de las partes 1 (Dictamen a los Estados Financieros Básicos del Programa), 2 (Informe de Aseguramiento Razonable sobre los procesos de Adquisiciones y Desembolsos) y 3 (Informe sobre el Sistema de Control Interno relacionado con el Programa), para la vigencia 2020, previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.

Dentro del informe final, el auditor independiente manifestó su opinión de que los Estados Financieros del Programa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron preparados en todos sus aspectos de importancia, de conformidad con las políticas contables, sobre la base contable del efectivo. De igual forma se estableció que los procesos de adquisiciones realizados cumplieron con las políticas y procedimientos aplicables al contrato de crédito.

Se incluyeron observaciones generales para fortalecer la gestión documental del Programa dada la no presencialidad establecida en el marco de la emergencia sanitaria (COVID-19) y la necesidad de actualizar el ROP con la normativa financiera vigente.

Con respecto a las observaciones, a la fecha, el equipo de adquisiciones ha tomado medidas para el control de la completitud de los documentos que integran las carpetas digitales contractuales disponiendo los mismos en una unidad de Onedrive y verificando que cada documento tenga incluidas las respectivas firmas.

Respecto a la actualización del Reglamento operativo, este debe realizarse en sesión del Comité de gestión del programa por lo cual está previsto como uno de los puntos a discutir en la siguiente sesión que se realice.

7. ANEXOS

ANEXO 1: RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2020

ANEXO 2: PMR- METAS FÍSICAS PGNIII

ANEXO 3: PMR- METAS FINANCIERAS PGNIII.

ANEXO 4: REPORTES FINANCIEROS

ANEXO 5: PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA-PEP 2021

ANEXO 6: PLAN DE ADQUISICIONES 2021

ANEXO 7: FLUJO DE CAJA 2021

ANEXO 8: MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO 9: MATRIZ DE RESULTADOS E INDICADORES

ANEXO 10: PLAN DE EJECUCIÓN 2022-2023

ANEXO 11: PEP CON EXTENSIÓN DE PLAZO 2023